



La Florida, 21 de marzo de 2019

Estimados(as) Apoderados(as)

Con la finalidad de poder establecer un orden en las evaluaciones de nuestros alumnos(as). Se dispondrá de un horario alterno para que aquellos estudiantes que no asistieron a rendir una evaluación y estén debidamente justificados puedan rendirla.

El día para rendir las evaluaciones atrasadas será el siguiente:

Los miércoles de cada semana:

*Básica: 3° a 8° básico de **15:30 a 16:30 hrs.** app

*Media: I° a IV° medio de **16:15 a 17.15 hrs.** app

Las pruebas atrasadas se comenzarán a tomar a partir del **miércoles 03 de abril** y serán las coordinadoras de cada ciclo, las que enviarán la comunicación con unos días de anticipación al estudiante que deba quedarse a rendir dicha evaluación. Sólo el alumno que reciba la comunicación entregada por la coordinadora deberá quedarse el día miércoles a rendir la prueba atrasada. Si el estudiante no se presenta el día citado será calificado con nota mínima.

En el caso de los estudiantes de **1° y 2° básico** las evaluaciones serán tomadas por la coordinadora del ciclo durante su período de clases.

Es importante señalar que las justificaciones de ausencias a una evaluación deben ser entregadas en la inspectoría que corresponde a cada ciclo. Y deben estar respaldadas por certificados médicos. Se solicita encarecidamente evitar que los estudiantes se ausenten los días que tengan evaluaciones.

También aprovecho de informar que prontamente se subirá a la página del colegio el calendario de evaluaciones del primer semestre, donde estarán agendadas las evaluaciones científico-humanistas de todos los cursos. También estará publicada la lista de Lectura domiciliaria anual de **PK a 4° medio**, para poder adquirir con tiempo los textos solicitados.

Agradezco su comprensión

Atentamente.

Marly Cruz Navarrete
Jefa de UTP
Colegio San Cristóbal